



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2025-36200807-GDEBA-DSTAMDAGP - Aceptar la renuncia de Carlos Alberto SCHENONE al cargo de Director de Desarrollo y Mantenimiento de Software, a partir del 1 de octubre de 2025 y designar en su reemplazo a Marisa Soledad FIGONI

---

**VISTO** el EX-2025-36200807-GDEBA-DSTAMDAGP, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero en Sistemas de Información Carlos Alberto SCHENONE al cargo de Planta Permanente Personal sin Estabilidad, Director de Desarrollo y Mantenimiento de Software, a partir del 1 de octubre de 2025 y la designación en su reemplazo de la Analista en Computación Marisa Soledad FIGONI, y

#### CONSIDERANDO:

Que en el número de orden 3, obra la renuncia presentada por el Ingeniero en Sistemas de Información Carlos Alberto SCHENONE a partir del 1 de octubre 2025, al cargo de Director de Desarrollo y Mantenimiento de Software dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, quien fuera designado oportunamente mediante RESO-2024-689-GDEBA-MDAGP, a partir del 19 de julio de 2024, cuya copia luce vinculada en el número de orden 6;

Que en el número de orden 9, el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal de éste Ministerio toma conocimiento de la renuncia presentada por el Ingeniero en Sistemas de Información Carlos Alberto SCHENONE, al cargo de Director de Desarrollo y Mantenimiento de Software, propiciando la limitación de la designación de la Analista en Computación Marisa Soledad FIGONI, a partir del 1 de octubre de 2025, en el cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, oportunamente dispuesta mediante RESO-2025-582-GDEBA-MDAGP, y en consecuencia propone la designación de la mencionada agente en el citada Dirección, a partir de la misma fecha;

Que en el número de orden 7 se encuentra vinculada la certificación producida por la Dirección de Sumarios Administrativos en la que se indica que el Ingeniero en Sistemas de Información Carlos Alberto SCHENONE no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se ajusta a lo previsto en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y los Decretos N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.13: Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1 de octubre de 2025, la renuncia presentada por el Ingeniero en Sistemas de Información Carlos Alberto SCHENONE (DNI N° 22.737.056 - Clase 1972) al cargo de Planta Permanente Personal Sin Estabilidad, Director de Desarrollo y Mantenimiento de Software, designado oportunamente mediante RESO-2024-689-GDEBA-MDAGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTICULO 2º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.13: Ministerio de Desarrollo Agrario, a partir del 1 de octubre de 2025, la designación de la Analista en Computación Marisa Soledad FIGONI (DNI N° 28.768.941 - Clase 1981) en el cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal quien fuera designada mediante RESO-2025-582-GDEBA-MDAGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.13: Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1 de octubre de 2025, a la Analista en Computación Marisa Soledad FIGONI, cuyos datos de identidad se consignan en el artículo que antecede, en el cargo de Directora de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Planta Permanente Personal Sin Estabilidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido archivar.